

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO PARA LA “ CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”.

1.OBJETIVO

Con este concurso se pretende implicar a los centros escolares en la prevención de la violencia de género y se pretende sensibilizar al alumnado en los valores de respeto e igualdad y promover la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.

El concurso versa sobre la realización de un dibujo sobre la “Campaña de sensibilización del 25 de Noviembre, día internacional contra la violencia de género”. El dibujo que resulte ganador, será utilizado por el Ayuntamiento para ilustrar una pancarta que será expuesta en el Centro escolar.

2.PARTICIPANTES

El concurso de dibujo va dirigido al alumnado de 1º,2º,3º y 4º de la E.S.O matriculados en los centros escolares del Municipio de Manilva. Cada alumno/a podrá presentar al Concurso un solo dibujo, siendo imprescindible la presentación del mismo en el propio Centro Educativo antes del día 18 (inclusive) de Noviembre. El dibujo debe realizarlo el alumnado sin ayuda de familiares o profesorado, que se limitarán a motivarle .

3.ELABORACIÓN DEL DIBUJO

3.1Tema “ NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

El tema de la imagen y/o eslogan deberá estar relacionado con la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones

3.2Forma de Presentación

Cada dibujo se realizará en papel DIN A3 (folio o cartulina), vertical u horizontal, pudiendo ser de cualquier textura y/o gramaje. Ningún trabajo deberá ir enmarcado o con montaje especial ni digitalizado, tampoco doblado.

Detrás de cada dibujo se pondrá en nombre del/a alumno/a, el curso al que pertenece y el centro escolar al que está adscrito/a.

3.3Técnica

La técnica será libre pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, lápices de colores, lápiz, bolígrafo, rotuladores. Los dibujos se realizarán a mano, nunca mediante ordenador u otras tecnologías. Dentro del dibujo se podrá incluir texto.

Los dibujos que se presenten deberán ser inéditos y no habrá participado en otro concurso. A este respecto, la autora o autor, por el hecho de presentar el dibujo a concurso, afirma que es original y de su propiedad y por tanto se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial. Serán automáticamente eliminados los que el jurado considere irrelevantes, no tengan relación con la temática del dibujo, sean soeces o manifiestamente incorrectos

4.- PLAZOS Y FECHAS A TENER EN CUENTA

Los dibujos serán entregados, como máximo el día 18 de Noviembre en horario de Lunes a Viernes

de 9'00h a 14'00 h en el propio Centro, a la persona que se designe para tal fin.

5.- JURADO

El jurado estará formado por personas cualificadas tanto en la tematica de la violencia de género como en las dotes artisticas.

6.- FALLO DEL CONCURSO

El fallo del concurso tendrá lugar durante la cuarta semana del mes de noviembre de 2022.

Los premiados y los premios serán publicados en la web del Ayuntamiento. Los criterios para elegir los dibujos ganadores será basándose en la originalidad, la calidad artística y creativa de la obra como su eficacia para transmitir valores de igualdad y no violencia hacia las mujeres. Entendiendo por violencia hacia las mujeres cualquier tipo de violencia que atente contra su integridad y derechos fundamentales, en los ámbitos educativo, social, laboral y familiar.

7.PREMIOS

El presente concurso está dotado de un único premio, consistente en un vale/bono de 100€ que podra ser canjeable en cualquier comercio de la localidad, asi mismo el dibujo ganador estarad expuesto en una pancarta en el centro educativo.

8.ENTREGA DE PREMIOS

El día, hora y lugar de la entrega de premios será anunciado a todos los concursantes una vez sean establecidos.

9.DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

Una vez finalizado el concurso, cada participante podrá retirar su dibujo, permaneciendo los derechos de imagen en el propio participante. Exceptuando el ganador que : De conformidad con lo que prevé la Ley de propiedad intelectual, los padres o los tutores legales de los autores de los trabajos premiados, sin perjuicio de los derechos morales que los corresponden, ceden al Ayuntamiento de Manilva, los derechos de explotación. Estos derechos comprenden el uso de los dibujos premiados sin finalidades lucrativas. El Ayuntamiento, a través de la Concejalía de la Mujer e Igualdad, libremente y sin contraprestación económica, puede proceder a su reproducción, distribución y comunicación pública.

10.NOTAS DE INTERES

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases. La

Concejalía de Mujer e Igualdad y la Concejalía de Educación se reserva el Derecho de realizar los cambios que considere precisos en las bases del Concurso en beneficio del mismo, así como dejar desierto el premio.

INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Nombre del Centro Educativo:.....

Dirección :.....

Nombre del Profesor o persona encargada de la participación en el
Concurso.....

E-mail:.....

Teléfono:.....

Fecha:

CONCURSO DE DIBUJO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO AUTORIZACIÓN

Nombre del Centro Educativo:

Yo....., con
DNI..... como padre/madre o tutor/a del
participante
Matriculado en el Centro Escolar :.....
En el curso:.....

Autorizo su participación en el Concurso de Dibujo celebrado por la Concejalía de la Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Bétera enmarcado dentro de la “Campaña de Sensibilización del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia de género” , autorizando también la difusión de imágenes , fotografías o publicación del propio dibujo en el caso de ser ganador o cuando la Concejalía de la Mujer e Igualdad lo considere oportuno.

En Manilva a de de

Firma (Madre, Padre o tutor/a legal)